

BASES para el 10º CONCURSO

“CEMPREndimientos para el Reciclaje”

RECICLAJE propiamente dicho

En este concurso el RECICLAJE se extiende al concepto amplio de valorización de residuos en el marco de un manejo equilibrado entre lo ambiental, social y económico. Incluye: reducir, reusar, recircular, reparar, recuperar energía, es el conjunto de actividades mediante las cuales materiales descartados por su poseedor son SEPARADOS, RECOLECTADOS y PROCESADOS para ser usados como materia prima en la fabricación de nuevos artículos.

El espíritu del CEMPREndimiento es el de sentir que es posible tomar control de las situaciones para modificar su contexto de forma de tornarlo propicio y materializar exitosamente las iniciativas.

El gran EMPRENDEDOR es aquel que germina ideas, las pone a crecer y las hace realidad.

1 - OBJETO DEL CONCURSO

Para esta décima edición, se buscará dar un paso más en cuanto a lo alcanzado el pasado año, aunque se seguirá trabajando en el diseño de sistemas que promuevan la separación de los residuos domiciliarios.

En este caso el objetivo será el diseño de un “**Sistema de compromiso ciudadano con la gestión y el reciclaje de residuos**”. El mismo tendrá la finalidad de ser aplicado en supermercados y otros comercios como forma de comenzar a comprometer a toda la población en la temática. Se buscará crear “Estaciones de reciclaje” o “islas de reciclaje” de bajo costo, donde los vecinos puedan acercar los residuos reciclables en lugar de disponerlos en el contenedor.

2 - ASPIRANTES

a) Podrán presentarse estudiantes de nivel terciario o profesionales, tanto individual o grupalmente, que estén realizando estudios o trabajos vinculados al tema objeto del concurso, o desarrollen propuestas específicas para este concurso.

El Concurso tendrá una única categoría ya sean estudiantes o profesionales quienes participen.

b) Ninguno de los aspirantes podrá tener la calidad de empleado o dependiente de cualquiera de las empresas asociadas a CEMPRE.

c) Están excluidos especialmente, cónyuges, padres, hijos o hermanos de representantes ante CEMPRE Uruguay de cualquiera de las empresas socias.

APOYAN

Página 1 de 5



3 - CONCURSO DE OPOSICION

Los aspirantes – individuales o colectivos - deberán presentar un trabajo original y creativo de su autoría, mediante documentación impresa que sea descriptiva del producto y de la comunicación.

Las piezas a entregar por cada proyecto serán:

- 1 o 2 paneles formato A1 vertical (594 mm x 840 mm alto) montado sobre soporte rígido (base mdf 3 mm o similar) con la información necesaria para comunicar el proyecto propuesto.
- 2 copias impresas del informe y especificaciones técnicas del proyecto en tamaño A4 (210 mm x 297 mm)
- 1 respaldo digital PDF en formato CD / DVD de los archivos de paneles, informe.
- Animación 3D en formato CD/DVD del equipamiento diseñado que permita visualizar las características del mismo y evaluar sus potencialidades.

4 - PREMIO A OTORGAR

Se otorgará un Premio de \$25.000 en efectivo más dos becas para la obtención del Diploma de Especialista en Gestión Ambiental UNIT/ISO 14000, más dos cupos en el curso de Residuos y Reciclaje UNIT/CEMPRE. Las becas serán intransferibles y se deberán usar dentro de los 2 años de otorgado.

Se otorgarán Menciones Especiales si hubiera trabajos que presenten cualidades tales, que el Jurado considere valioso destacar y difundir.

El trabajo que resulte seleccionado por el jurado podrá ser aplicado como “Plan piloto” en algún supermercado o otra gran superficie que cediera el espacio para ello. Al mismo tiempo cualquiera de los trabajos presentados también es factible de ser seleccionado para el “Plan de Gestión de Envases” próximo a aplicarse en varios departamentos del país.¹

5 - JURADO

El Jurado de este concurso estará formado por un integrante de CEMPRE Uruguay y cuatro invitados especiales, profesionales y representante con reconocida trayectoria en nuestro medio en torno al tema objeto del concurso.

El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, se expedirá por escrito y su fallo será inapelable.

El Jurado podrá, a su solo juicio, declarar desierto el concurso.

6 - FACTORES DE EVALUACIÓN

El Jurado se apoyará para la selección en un sistema de factores ponderados, donde cada miembro presentará un puntaje para cada trabajo. En plenario del Jurado los trabajos con mayor puntaje de cada

¹ En caso en que los trabajos sean utilizados, ya sea para un único Plan Piloto o por el Plan de Gestión de Envases, los autores recibirán el 3% del costo de fabricación por concepto de “Derechos de autor”.

miembro - normalmente se considerarán los cinco más puntuados, se evalúan caso a caso intercambiando impresiones, para finalmente efectuar la votación.

Los siguientes factores serán especialmente considerados para la evaluación:

- tamaño adecuado a los espacios y volúmenes
- costo accesible
- forma de vaciado, transporte y limpieza
- factibilidad de manufactura en la industria nacional en pequeñas series
- realizado con materiales renovables, reciclados y/o reciclables

7 - INSCRIPCIONES

Los aspirantes podrán concretar su postulación al concurso hasta el **viernes 9 de julio** de 2010 a las 17hs, presentando el formulario establecido por CEMPRE Uruguay debidamente completado en la sede de Cempre Uruguay (Av. Italia 6101, piso 1), o en formato electrónico a cempre@cempre.org.uy. Se puede solicitar dicho formulario por correo electrónico o retirarlo en la sede.

Luego de la fecha de inscripción se fijara una instancia de intercambio de CEMPRE con los participantes del concurso. La idea es que en esta instancia se acerque más a los inscriptos con la situación a resolver.

8 - PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Las fechas de entrega para la presentación de los trabajos son las siguientes:

- Entrega de las piezas: hasta el **viernes 27 de agosto** del 2010 a las 17 hs. en la sede de CEMPRE Uruguay. Las piezas deberán presentarse sin nombre ni seudónimo. Se identificarán con un número que CEMPRE Uruguay les entregará al momento de la entrega de piezas. Al mismo tiempo los concursantes entregarán un sobre cerrado con los nombres correspondientes al cual se le asignará el número entregado.
- Durante la etapa de evaluación, en caso de entenderlo pertinente, el jurado podrá convocar a algunos de los participantes a que explique aspectos del proyecto que el jurado entendiera no están claros. En caso de que esto ocurriese el anonimato de los trabajos quedará postergado en pos de la mejor y más completa evaluación de los trabajos.
- Entrega de premios: **viernes 24 de septiembre** de 2010

Para su aceptación los trabajos deberán haber sido inscriptos en tiempo y forma.

Podrán estar acompañados de toda otra información y documentación que los aspirantes estimen oportuno para su mejor y completa descripción.

9 - COMUNICACIONES A LOS ASPIRANTES

Todas las comunicaciones a los aspirantes serán realizadas exclusivamente a través de CEMPRE Uruguay. Las mismas serán fundamentalmente a través de la web y del mail.

10 - PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

APOYAN

Página 3 de 5



Por el solo hecho de presentarse, los concursantes ceden a CEMPRE Uruguay los derechos de *difusión* de sus trabajos y de los respectivos materiales.

La propiedad intelectual y de comercialización de los resultados del Concurso pertenece a los autores del mismo.

11 - ANEXO – Especificaciones técnicas

Formato de las “Estaciones de Reciclaje”

Se trata de pequeños centros de recepción de materiales reciclables de origen doméstico. Serán lugares ubicados preferentemente en estacionamientos de grandes superficies y que deberán ocupar entre 3 y 4 metros cuadrados. Serán “atendidos” por uno o dos clasificadores quienes asesorarán al vecino a la hora de clasificar los residuos y realizarán un preclasificación insitu.

Se recomienda prever lugares techados en los que los materiales queden al resguardo de las inclemencias del tiempo. También será fundamental el “equipamiento de clasificación” donde la gente depositará sus materiales.

Fracciones a considerar y colores:

Se trabajará clasificando en tres fracciones; “Plásticos”, “Papel y Cartón” y “Vidrios y Metales”. Los colores quedan a criterio de los participantes, siendo recomendable promover aquellos colores sobre los cuales ya ha habido campañas de clasificación como forma de capitalizar el trabajo de experiencias anteriores. Recordamos que no hay fracción de descarte ya que las “Estaciones de reciclaje” solo recibirán materiales reciclables.

Será de especial relevancia la claridad del mensaje a la población, es importante que la imagen sea bien gráfica para que ésta no tenga dudas a la hora de separar.

También será clave la distribución del espacio entre las distintas fracciones. Para prever esto con una mayor precisión se recomienda estar atento a la información que aparece más abajo.

También será positivamente considerado el hecho de incluir la recepción de otros elementos de menor volumen pero con potencialidad contaminante como pilas, baterías y celulares.

Generación de residuos en domicilios:

Tasa de generación de Residuos Sólidos Domiciliarios	Kg/habitante/día
Área Metropolitana de Montevideo	0,38 – 0,50
Rango en Latinoamérica	0,3-0,8

Fuente: Plan Director de Residuos para Montevideo y Área Metropolitana – noviembre 2004

Densidad de los residuos en domicilios:

Densidad de los residuos	Kg/m ³
Área Metropolitana de Montevideo	110 - 190 (promedio 156)
Rango en Latinoamérica	125-250

Fuente: Plan Director de Residuos para Montevideo y Área Metropolitana – noviembre 2004

Densidad de los residuos	Kg/m ³
Papel blanco tipo oficina	237-356
Diario, Revistas	237-475
PET – botellas refresco achatadas	44
PEAD – plástico rígido achatado	36
Vidrio botellas	356-593
Latas de aluminio achatadas	148
Mixto	178-356

Fuente: CEMPRE - Brasil

Composición de los residuos en domicilios:

Tipo de material	%
Cartón y papel	13,2
Metal	1,4
Vidrio	3,4
Textil	1,7
Plástico	12,6
Orgánico	55,4
Otros	12,3

Fuente: Plan Director de Residuos para Montevideo y Área Metropolitana – noviembre 2004

Normativa de referencia:**España:**

UNE-EN 12574-1:2007 CONTENEDORES FIJOS PARA RESIDUOS. PARTE 1: CONTENEDORES CON CAPACIDADES HASTA 10 000 L CON TAPA(S) PLANA(S) O ABOVEDADA(S) PARA DISPOSITIVOS DE ELEVACION DE TIPO SOPORTE GIRATORIO, DOBLE SOPORTE GIRATORIO O TIPO MANGUITOS. DIMENSIONES Y DISEÑO.

UNE-EN 12574-2:2007 CONTENEDORES FIJOS PARA RESIDUOS. PARTE 2: REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO Y METODOS DE ENSAYO.

UNE-EN 15132:2007 DEPOSITOS PARA CONTENEDORES MOVILES DE RESIDUOS CON UNA CAPACIDAD INFERIOR A 1 700 L. REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO Y METODOS DE ENSAYO.

Colombia

NTC 1674:1981 TRANSPORTE Y EMBALAJE. CANECAS PLASTICAS PARA LA RECOLECCION DE BASURAS.